
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 006

Proceso: Gestión académica

Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Telecomunicaciones Móviles - Facultad de Ingeniería

Hora de Inicio: 12:00 md.

Motivo y/o Evento: Consejo Curricular

Hora de finalización: 02:00 pm

Lugar: No Aplica

Fecha: 1 de julio de 2020

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Juan Carlos Gómez	Presidente Consejo de carrera.	
	Gustavo Adolfo Puerto	Representante de los profesores.	
	José Ignacio Castañeda	Representante de los profesores.	
	José Guillermo Silva	Representante de los estudiantes-entrante	No puede conectarse

Elaboró: Gloria Moreno

Visto Bueno del Acta: Juan Carlos Gómez

OBJETIVO:

Tratar y evaluar la viabilidad o dar respuesta a las diferentes temáticas que con anterioridad fueron radicadas en la Coordinación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Situación de los proyectos de investigación de toda las cohortes



DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que exista el quórum necesario para dar inicio a la reunión, de forma unánime se aprueba el acta anterior.

2. Situación de los proyectos de investigación de todas las cohortes

COHORTE	Nº ESTUDIANTES ACTIVOS	Nº DE PROYECTOS CON REVISOR ASIGNADO	Nº DE PROYECTOS SIN REVISOR	Nº DE CONCEPTOS VIABLES	Nº DE CONCEPTOS MODIFICABLES	Nº DE PROYECTOS SIN CONCEPTO
2016-I	13	7	6	6	1	6

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2016-III	6	5	1	4	1	1
2017-I	8	6	2	5	1	2
2017-III	2	0	2	0	0	2
2018-I	3	1	2	1	0	2
2018-III	7	5	2	3	2	2
2019-I	1	0	1	0	0	1
2019-III	3	0	3	0	0	3

Se informa a los miembros del Consejo Curricular que luego de ser consultado los estudiantes, solo se ha obtenido respuesta de seis (6), de las cuales dos (2) informan que se encuentran trabajando en su propuesta y las cuatro (4) restantes aducen falta de tiempo y de recursos como la causa de no avanzar en el desarrollo de su Trabajo.



De los doce (12) docentes que fueron consultados tenemos respuesta de cinco (5) quienes en su gran mayoría informan que continúan con la dirección de los Proyectos, a su vez indican la falta de compromiso por parte de los estudiantes, lo que afecta directamente el tiempo en que estas propuestas son desarrolladas.

El docente Ignacio Castañeda, quien tiene a cargo el espacio académico Defensa de Tesis, cuenta que a pesar de que el espacio está concebido para apoyar los requerimientos formales de los Proyectos de Investigación, este se ha caracterizado porque la mayoría de los estudiantes, cuando inscriben el espacio, apenas están ideando su Anteproyecto por lo que se termina apoyando en este sentido y no en el Proyecto en sí.

Por su lado, el docente Gustavo Puerto indica que cuando tuvo a cargo este espacio los estudiantes expresaban la dificultad con los tiempos con los que se cuenta para desarrollar el Proyecto, los recursos (software, dinero) que no están al alcance, los directores que no aportan ideas o pasa el tiempo sin que se observe dirección efectiva.

Al revisar el documento Maestro del Registro Calificado de la Maestría se puede apreciar en el título 10. Mecanismos de selección y evaluación a estudiantes numeral 10.3 Requisitos de permanencia:

- *Al término del primer semestre, el estudiante debe presentar su anteproyecto de tesis. Las propuestas de investigación serán evaluadas por el mecanismo definido por el Consejo Curricular de la Maestría.*
- *El director de tesis reportará semestralmente una evaluación integral del avance de tesis del estudiante, en donde se acompañara el trabajo para concluir con éxito, para el seguimiento se habilitara un aula virtual con el director y el o los estudiantes a cargo. En caso de que por dos*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

semestres consecutivos el estudiante no apruebe dicha evaluación, el Consejo Curricular de la Maestría decidirá su permanencia en el proyecto curricular.

Con esta información los miembros del Consejo resaltan la responsabilidad de los directores en la evaluación de los avances de los proyectos, por esa razón se continuará enviando la solicitud por medio de correo para que se informe constantemente de dichos avances.

Así mismo se realizará una consulta a la Secretaria Académica pidiendo se aclare si existe algún procedimiento para renunciar a la dirección de una Tesis de Grado cuando no se presenten por parte de los estudiantes avances significativos.

Se programa Consejo para el próximo 8 de julio de 2020 al medio día.

Siendo las 2:00 pm del día 1 de julio de 2020, se da por finalizada la sesión del Consejo de Carrera de la Maestría en Telecomunicaciones Móviles.